

**PLANEACIÓN TRIBUTARIA FRENTE AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN
EL SECTOR DE TRANSPORTE DE CARGA**

Karen Daniela Valero Blanco

Benedicto Inchima Ramírez

Angie Carolina Martínez Ramos

Universidad la Gran Colombia

Sede / Centro Bogotá

Programa Especialización Gerencia Tributaria II

28 de febrero de 2024

Resumen

Las obligaciones tributarias distritales tienen como objetivo generar recursos para brindar a cada municipio la oportunidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; dicho impuesto es de carácter territorial. El impuesto de industria y comercio de las empresas pertenecientes al sector de servicios de transporte de carga, consagrado en el numeral 3 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016, se entenderá que los ingresos se perciben en la jurisdicción donde se despacha el bien, mercancía. Los contribuyentes del ICA que realicen actividades de transporte deberán declarar este impuesto donde operen sus centros de despacho, para ello cada contribuyente deberá realizar un proceso de planificación tributaria y revisión de los centros de despacho, para determinar la obligación tributaria con los municipios en los que sería declarante de este Impuesto de industria y comercio ICA.

La información proporcionada por los municipios es limitada y de difícil acceso para el registro y a su vez la forma de declarar; por lo que el propósito de este trabajo es realizar una planificación fiscal para las empresas del sector de transporte de carga y mitigar el riesgo de doble imposición en varias jurisdicciones o no tributación.

Palabras clave: Tributos, Planeación, Transporte, ICA.

Abstract

The purpose of district tax obligations is to generate resources to provide each municipality with the opportunity to improve the quality of life of its inhabitants; such tax is of a territorial nature. The industry and commerce tax of companies belonging to the cargo transportation services sector, as enshrined in numeral 3 of article 343 of Law 1819 of 2016, the income shall be understood as received in the jurisdiction where the good, merchandise is dispatched. ICA taxpayers who carry out transportation activities must declare this tax where their dispatch centers operate, for this each taxpayer must make a tax planning process and review of dispatch centers, to determine the tax obligation with the municipalities in which it would be a declarant of this industry and commerce tax ICA.

The information provided by the municipalities is limited and difficult to access for registration and, in turn, the way to declare; therefore, the purpose of this work is to carry out tax planning for companies in the cargo transportation sector and mitigate the risk of double taxation in several jurisdictions or non-taxation¹.

Keywords: Taxes, Planning, Transportation, ICA.

¹ Translated with DeepL.com (free version)

PLANEACIÓN TRIBUTARIA FRENTE AL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL SECTOR DE TRANSPORTE DE CARGA.

De acuerdo con la (Secretaría Distrital de Hacienda, s.f.). Las obligaciones tributarias distritales tienen como finalidad generar recursos, para proporcionar a cada municipio la oportunidad de cubrir las necesidades de los plenes de desarrollo de cada territorio nacional, dicho impuesto es de carácter territorial. El impuesto de industria y comercio de las empresas pertenecientes al sector de servicios de transporte de carga, (según lo consagrado en numeral 3, del artículo 343, de la Ley 1819 de 2016), esto manteniendo las reglas especiales de causación para el sector financiero señaladas en el (artículo 211, del Decreto-ley 1333 de 1986), y de servicios públicos domiciliarios previstas en la Ley 383 de 1997. El ingreso se entenderá percibido en la jurisdicción donde se despacha el bien o la mercancía. Según (Anónimo, 2018) los contribuyentes del ICA que ejerzan actividades de transporte deben declarar este impuesto donde operen sus centros de despacho, para esto, cada contribuyente debe hacer un proceso de planeación tributaria y revisión de centros de despacho, para determinar la obligación tributaria con los municipios en los cuales sería declarante de este impuesto de industria y comercio ICA. Según (Anónimo, 2018).

Ahora bien, es evidente que la información es limitada la que brinda los municipios y de difícil acceso para la inscripción y a su vez la forma de declarar; por ello, este trabajo tiene como propósito realizar una planeación tributaria a las compañías del sector de transporte de carga y así mismo mitigar el riesgo de la doble tributación en varias jurisdicciones o llegar a que las compañías no declaren y tengas riesgo de futuras sanciones.

En la actualidad, podemos aducir que en Colombia por parte de las entidades de control (Secretaría Distrital de Hacienda, s.f.) se viene implementando herramientas que

permiten que los procesos referentes al impuesto de industria y comercio del sector de transporte de carga tenga un importante control en materia fiscal, puesto que este tributo, representa ingresos sustanciales para cada uno de los municipios y ciudades del país. Resaltando que esta recaudación es esencial para el desarrollo de las políticas públicas y posteriormente el desarrollo de la nación.

Aquí cabe destacar que; en Colombia, las empresas no pueden determinar con facilidad la responsabilidad que tienen respecto del pago de sus impuestos y las entidades encargadas de los controles fiscales no brindan la información y/o la planeación requerida dejando en evidencia falencias referentes a la recaudación del impuesto objeto de estudio. Para Camargo et al. (2017), se entiende la necesidad de crear sentimientos, hábitos y costumbres que valoren el papel de las instituciones, y que es posible un bienestar común, en la medida que el pago de impuestos, tasas y contribuciones, favorecen la inversión en salud, educación, recreación, deporte, vías, lo cual a su vez genera empleo y aporta la riqueza de un país. (P.69)

Por lo tanto, respecto del impuesto de Industria y Comercio en el sector de transporte, la entidad de control fiscal encargada de percibir el tributo no brinda la información acertada de las diferentes tarifas que se manejan en el territorio nacional, esto confrontado con las plataformas y normatividad de las diferentes jurisdicciones, se realizaron entrevistas a contadores del sector de transporte de carga quienes manifestaron que la poca información entregada por los territorios ocasiona fracturas en el sistema, esto, conlleva que el sector de transporte no tengan claridad en cuanto a la ejecución y planeación tributaria, dejando en evidencia que no todos los municipios manejan el mismo criterio o las mismas normas tributarias, entonces, esto hace que se declare una tarifa diferente o en otros municipios se declara bimestral y en otros hay que hacer un anticipo que declaran anual.

Por lo que, Panche (2022), sugiere al respecto lo siguiente: el contribuyente tiende a la evasión y elusión tributaria, y lo recaudado son los tributos que voluntariamente presentan los contribuyentes, es por esta razón que es muy necesario diseñar el manual de fiscalización para el impuesto de industria y comercio, realizando un seguimiento frente al cumplimiento de las responsabilidades de los contribuyentes tanto formales como sustanciales tales como la inscripción al RIT, presentación y pago de las obligaciones. Panche, (2022), (P.21).

Con base en lo anterior, haciendo un análisis de las falencias, que se hacen evidente en la aplicación de la Ley 1819 de 2016 en su artículo 343° numeral 3° y en el día a día de las empresas colombianas de transportes, se puede inferir que no existe una homogeneidad y un criterio específico para determinar la tarifa y normatividad aplicable según el territorio en el que se deba declarar el impuesto de industria y comercio en adelante (ICA), es por esto que las empresas del sector de transporte de carga, han incurrido reiteradamente en sanciones. Si bien el impuesto de industria y comercio para el estado colombiano es productivo en cuanto al desarrollo en disponer recursos al gobierno y éste conlleve una planeación tributaria en los territorios colombianos. La recaudación de estas sanciones es negativa para la empresa, ya que, esto dificulta la planeación tributaria y el sostenimiento económico de la compañía para que puedan llevar a cabo sus procesos de reorganización.

En consecuencia, con este artículo investigativo se busca, proponer alternativas de planeación tributaria en aras de mejorar procesos y procedimientos que contribuyan en la organización financiera y tributaria de las compañías, así mismo generar un flujograma que conlleve procesos de planeación de tributaria con propuestas confiables; basado en la norma vigente y aplicable del impuesto objeto de estudio del territorio nacional, para

que las empresas, al interior de su funcionamiento, puedan cumplir con las obligaciones fiscales.

El impuesto de industria y comercio es de gran importancia en el territorio nacional, esto debido a que este tributo se utiliza para las finanzas públicas municipales. En materia tributaria se evidencia que son pocas las investigaciones que determinan los factores asociados a la importancia del recaudo del impuesto de industria y comercio. Teniendo en cuenta este hecho, nuestro propósito es reconocer la problemática y los determinantes de este recaudo como son la doble tributación para las empresas que desarrollan actividades de servicio de transporte de carga en diferentes jurisdicciones, el hecho de que en dichas empresas se tenga que inscribir en diferentes territorios nacionales para poder declarar este tributo, y el desinformación y variación de la norma por parte de algunas secretarías de hacienda así mismo la mala asesoría que se prestan estas entidades a los contribuyente, hace que las compañías tengan errores como declarar con plazos diferente a la obligada, pago de una mayor tarifa de este impuesto.

Dentro de la estructura de las herramientas existentes en la planeación tributaria es importante que se tenga en cuenta el conocimiento de la normatividad principal de cada una de las jurisdicciones donde se presta el servicio. A nivel impositivo, es necesario hacer una exhaustiva revisión de las resoluciones con las que podamos definir, si los mecanismos tributarios internos de cada territorio facilitan el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias. Lo anterior con el fin de determinar con antelación posibles riesgos que pueda conllevar a la compañía, de acuerdo con la investigación que se presenta este artículo, resaltando la importancia de contar con una herramienta adecuada de planeación tributaria en el impuesto de industria y comercio, por lo que según Quimbayo (s.f), se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar inscripción a la jurisdicción donde se preste el servicio de transporte de carga, realizando este proceso con antelación a los vencimientos de acuerdo a calendario tributario. Quimbayo (s.f).
- Revisión de calendario y periodicidad de vencimiento del impuesto de industria y comercio. Quimbayo (s.f).
- Verificación de proceso de presentación ya sea en plataforma o físico en las secretarías de hacienda, esto debido que no todas las jurisdicciones tienen los mismos procesos de liquidación del impuesto de industria y comercio. Quimbayo (s.f).
- Verificación de tarifas de industria y comercio del sector de transporte de carga, es importante ante la planeación tributaria, conocer los porcentajes los cuales por cada una las jurisdicciones tienen la obligación y el impacto ante este impuesto. Quimbayo (s.f).
- Evaluar el impacto fiscal de la planeación, calculando los impuestos por los años que va ejecutar servicios en el territorio en el cual se realiza inscripción. Quimbayo (s.f).

Revisión de literatura.

En Colombia, no es fácil identificar los aspectos a tener en cuenta, en materia de planificación tributaria en el sector transporte. Según Pulecio et al. (2021), el sistema tributario colombiano se caracteriza por constantes cambios que producen inestabilidad para contribuyentes, complejidad para sí interpretación, e inequidad, sobre todo con relación al tratamiento de los diferentes sectores. Según (Pulecio et al.) (2021), (P.45). Por tal razón, en el presente escrito el enfoque es sobre la planeación tributaria del impuesto ICA específicamente en el sector de transporte de carga.

En ese sentido, para este trabajo de revisión bibliográfica debemos identificar sin lugar a duda cual es el sector sobre el que se va desarrollar la investigación y diferenciarlo de otros sectores de transporte del que por su similitud podemos confundir. Por consiguiente (Reyes Ruiz 2020), define e identifica cual es el sector transporte y subclase que vamos a investigar y como opera en Colombia. Mientras Rodríguez. (2013), comenta que; El Transporte de Carga por carretera en Colombia es un pilar fundamental en la dinámica de la economía del país, ya que se constituye en la herramienta básica para colocar los productos al alcance del consumidor en el territorio nacional o en el extranjero. Rodríguez. (2013), (P.20), una vez definido el tipo de transporte de carga que vamos a trabajar pasaremos a definir los conceptos jurídicos que enmarca el impuesto de industria y comercio en el sector de transporte de carga en Colombia. Según García & Ortiz. (2021), Comparado con el ferroviario y el fluvial, el transporte de carga por carretera no es el sistema más económico, puesto que por costos operativos y capacidad los primeros lo aventajan, en especial cuando se trata de materias primas y elementos en los que el tiempo de almacenamiento o de permanencia no sea un condicionante para su deterioro. García & Ortiz. (2021), (P.16), al respecto los autores que se han citado destacan la significancia y la importancia del transporte de carga y al mismo tiempo los beneficios económicos que trae para el país y los conceptos que deben costear para llevar a cabo esa actividad.

Definiremos los principales conceptos de contrato mercantil de transporte de carga, que de acuerdo con lo expuesto por Serrano & Vásquez (2018), de la siguiente manera:

La función económica de un país está basada principalmente en la producción, distribución y adquisición de bienes y servicios, permitiéndonos entender la integración que existe dentro de la cadena de abastecimiento entre el productor y

las empresas de transporte, donde esta última es la encargada de trasladar de un lugar a otro los diferentes bienes (productos) con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de los consumidores y nos permite poder hacer parte de otros mercados. (Serrano & Vásquez) (2018).

Ahora bien, en concordancia con lo dispuesto en el título cuarto del contrato de transporte, capítulo 1 Disposiciones generales, artículo 981 del Código de Comercio, se establece que:

“(…) ARTÍCULO 981. CONTRATO DE TRANSPORTE. Modificado por el art. 1, Decreto 01 de 1990. El nuevo texto es el siguiente: El transporte es un contrato por medio del cual una de las partes se obliga para con la otra, a cambio de un precio, a conducir de un lugar a otro, por determinado medio y en el plazo fijado, personas o cosas y entregar éstas al destinatario. (Subrayado por fuera del texto original)”

Se define la actividad comercial, de acuerdo a lo dicho por Pérez. (2022), Se denomina actividad al proceso o la acción que lleva a cabo un sujeto o una institución, por lo general como parte de sus funciones o tareas habituales. Comercial, por su parte, es aquello vinculado al comercio (las operaciones de compra y/o venta de productos y servicios. Pérez. (2022), (Párr. 1). Asimismo, se abordará desde el marco legal quienes pueden prestar este servicio y cuáles son los requisitos mínimos que deben cumplir antes, durante y posterior al servicio.

Luego en especial y para aterrizar dentro del marco conceptual del estudio objeto de esta investigación, dilucidar primero los impuestos nacionales de acuerdo con Trujillo. (2010), respecto de la obligación tributaria, origen, determinación y extensión. (P.22). Según Rodríguez & Ávila. (2017), importancia de estudiar la manera cómo se distribuye esa carga en una sociedad, y en particular sobre quién

recaen los impuestos. Rodríguez & Ávila. (2017), (Párr. 3). Para Gómez et al (2017), los gobiernos latinoamericanos han venido mejorando el diseño de los respectivos sistemas tributarios a partir, por ejemplo, de un sostenido esfuerzo por reducir y eliminar una extensa lista de exenciones, deducciones y beneficios tributarios concedidos en décadas pasadas. Gómez et al (2017), (P.41).

Definida la carga tributaria para el país, es importante considerar la definición del impuesto de industria y comercio según Escudero (2016):

El impuesto de Industria y Comercio (ICA) es una carga tributaria de carácter municipal en la que se gravan los ingresos que perciben las personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho producto de la realización habitual y/o profesional de determinada actividad (Industrial, Comercial y/o Servicios) dentro de cada una de las jurisdicciones municipales. Escudero (2016) (P.4)

Para definir la problemática que tiene el impuesto de industria y comercio en las empresas de transportes y su aplicación se trae a colación lo expuesto por Bolaño (1999), el fenómeno del manejo de los impuestos en Colombia. Bolaño (1999), (Párr. 1). También se tiene en cuenta lo expuesto por Zambrano. (2019), Es importante mencionar que el impuesto de industria y comercio a nivel nacional es la primera fuente principal de ingresos corriente de libre destinación de los municipios con un 34.8%, seguido del impuesto predial con un 26.9%. Zambrano (2019), (P.7)

Definida la problemática se analiza la incidencia que tienen esta sobre el impuesto de industria y comercio, y como las empresas superan estas barreras desde la evasión hasta el cumplimiento, qué papel juegan los distintos municipios y como estos se colaboran para combatir la evasión y las distintas problemáticas que tiene el impuesto de

industria y comercio. De la tal manera, se visualizan estrategias que utilizan los municipios para combatir la evasión y la incidencia de esta en las finanzas de los municipios. Según Gutiérrez & Panqueva (2013), El impuesto de industria y comercio tiene su justificación económica en la contribución que deben pagar quienes aprovechan la infraestructura física y social del Distrito, en beneficio de sus negocios y para acceder al mercado de la ciudad. Gutiérrez & Panqueva (2013), (P.6)

Según Cossío et al (2022), los efectos que el impuesto ha generado en los principales departamentos del país, dando a conocer la viabilidad del recaudo en la actualidad y qué propuestas se pueden implementar para generar una mejora en el mismo a través de mecanismos como incentivos de pago como lo son beneficios tributarios y descuentos para las personas naturales y jurídicas Cossío et al (2022), (P.8). En ese sentido y complementando, para Cordero & Palomino (2022), La planeación tributaria es otro factor impactado ya que se alteran las provisiones dirigidas exclusivamente al pago de impuestos, de este modo se tendría que deducir el presupuesto de otra área para solventar el anterior y esto finaliza interviniendo desfavorablemente el desarrollo de todas las actividades empresariales. Cordero & Palomino (2022), (P.36)

¿Qué es la territorialidad?, Según Zúñiga. (2021) desde el principio de territorialidad la implicación al impuesto de industria y comercio como tributo de vital importancia para las rentas municipales, buscando el entendimiento de las normas nacionales como pilar de la tributación desde donde se sientan las bases de los elementos del tributo para luego ser administrados y adecuados desde la órbita de las autoridades locales en aplicación de la autonomía territorial. Según Zúñiga. (2021), (P.6)

¿Qué es la teoría de la sujeción económica? Punto de vista que enfoca a que los ingresos deben ser tributados en el sitio de origen principal donde se realizan los negocios. Según Morales (2020), Doble imposición, por tanto, es el fenómeno que se produce cuando una renta, un ingreso, está sujeto a dos o más impuestos que gravan un mismo hecho imponible. Es decir, cuando por un mismo ingreso debemos pagar dos o más impuestos que tienen el mismo fin. Morales (2020), (Párr. 1)

Teoría de la fuente. Teoría cuyo enfoque está dirigido a reconocer el tributo en el lugar en donde se realiza la operación sin importar el municipio principal de la compañía.

Sujeto activo en el impuesto de industria y comercio, Procedimiento de determinación del impuesto de industria y comercio.(Blanco La Rota B. Esquivel Cruz EF.2020) el problema de Necesidad de determinar en el caso de actividades intermunicipales el lugar en donde se entiende realizado el ingreso, (Comportamiento del impuesto de industria y Comercio en Colombia del 2015 al 2020, Universidad Cooperativa de Colombia Sede Ibagué 2021); determinación de la base gravable en cada municipio determinar Territorialidad en el impuestos de industria y comercio, Periodicidad del impuesto de industria y comercio, Dentro de los conceptos describiremos brevemente el Impuesto de avisos y tableros que aunque no es el objetivo de nuestro estudio, generalmente es cobrado junto con el impuesto de industria y comercio.(Salcedo De Arcos, J. I., Salcedo De Arcos, J. L., & Osorio Velásquez, C. P. (2019). (ZARAMA MARTINEZ, Camilo. ¿Industria y/o comercio? problemas en la tributación de los industriales ante la incertidumbre jurídica, ZARAMA MARTINEZ, Camilo, (Pág. 106).

De igual manera, como lo manifiesta para Cordero & Palomino (2022), en su tesis de especialización, así:

“(…) se puede interpretar que el impuesto de industria y comercio dificulta la realización de las actividades empresariales a nivel nacional; debido a que un contribuyente no está de acuerdo con pagar este impuesto en distintas ocasiones. Aunque no está mal que existan impuestos municipales, si se debiera tener en cuenta la realización de convenios nacionales que aporten a la mitigación de la doble tributación para así construir un impuesto equitativo conforme a la ley (…)”

Fiscalización del impuesto de industria y comercio, es la identificación por parte de los municipios de los contribuyentes evasores y la forma del régimen sancionatorio de los municipios para combatir la evasión del Ica, (Modelo de Fiscalización Tributaria del Impuesto de Industria y Comercio Municipio de Charalá – Departamento de Santander – Colombia)

Como consecuencia de todo lo anterior y de la determinación del impuesto, propondremos un esquema para la planeación tributaria, planeación vista desde el punto de como las empresas desde su ámbito de gestión logran minimizar la carga tributaria tomando acciones y de esta manera evitando cargas tributarias innecesarias, del impuesto de industria y comercio (Planeación tributaria para Mega carga expresa limitada con enfoque del impuesto de industria y comercio. Autor Angarita Sánchez J.A. Páez Velandia W.D. Y Pardo y Ramos A 2018); De acuerdo con Duarte (2018), una adecuada planeación tributaria ya que por medio de este se puede reducir la carga de tributación dentro de los parámetros y oportunidades que el estado permite, con el fin de que las compañías se vean beneficiadas y se realicen los pagos de una manera razonable y en fechas oportunas. Duarte (2018), (P.3); (Gerencia estratégica Corporativa ECOE Ediciones) a nivel nacional. Para Barón (2016), La planeación tributaria es de gran

ayuda ya que de la misma se desprende muchas formas de inversión en las diferentes modalidades. Para Barón (2016), (P 81).

Cumpliendo este esquema de planeación del tributo diseñaremos un instrumento de gestión para la correcta determinación y planeación del impuesto de industria y comercio. (Planeación tributaria para deducción de costos y deducciones. Castro Godoy Monsalve y Valencia (2015). Implicaciones de las conductas calificadas por la DIAN como evasión en el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la facturación en Colombia). Castro Godoy Monsalve y Valencia (2015).

Efectuaremos una proyección del impacto de la herramienta de gestión que diseñaremos y evaluaremos su efecto en la gestión tributaria de las compañías.

(Libro indicadores de gestión un enfoque práctico, Jesús Beltran). (Libro indicadores desempeño logístico, UCCC).

Metodología

Para el desarrollo de este artículo empleamos un tipo de encuesta semi cuantitativa, que combina la investigación cuantitativa, para tener en cuenta las variables como la planificación tributaria frente al impuesto de industria y comercio m que es fundamental para su correcto funcionamiento y la consecuencia positiva o negativa que conlleva, y la investigación. Cualitativa para recopilar datos y análisis, al respecto Chaves at al. (2018), asegura sobre la investigación mixta lo siguiente:

La investigación mixta hace uso del método pragmático y el sistema de la filosofía, es un método incluyente y plural. La meta de la investigación mixta no es remplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino

utilizar las fortalezas de ambos métodos combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales. Chaves et al. (2018), (P.18)

En tal sentido, para la presente investigación, no solo se quiere una tabulación de datos para un resultado exacto como tal vez se haría en un estudio netamente cuantitativo, tampoco se quiere analizar una problemática desde una perspectiva totalmente reflexiva, sino que utilizando métodos cuantitativos como la encuesta y la entrevista y complementándolo con herramientas bibliográficas se quiere llegar a un resultado que no solo se pueda tabular en cifras, sino del que también se pueda hacer un análisis reflexivo y propositivo.

Por lo tanto, de acuerdo con Torres (2019), Los métodos mixtos o híbridos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada Torres (2019), (P.45), en razón a ello se utiliza este tipo de investigación para realizar un artículo investigativo más completo abarcando los campos más acercados a la realidad de las empresas del sector transporte, que permite identificar las estrategias que facilitan una correcta planeación y declaración del impuesto de industria y comercio.

Mientras que para Alban et al (2020), en la investigación descriptiva permite a los investigadores puntualizar las características de la población que estudia, este tipo de investigación se centra en detallar el contexto específico ayudando a los lectores a comprender con facilidad el tema de interés Alban et al (2020), (P.12), en este artículo el análisis se llevó a cabo mediante la lectura de otros artículos investigativos relacionados con el tema, la normativa vigente, escritos y publicaciones de expertos en materia tributaria.

La población de estudio de esta metodología aplicada, está conformada por profesionales encargados del área de impuestos de diferentes compañías del sector transporte de carga que prestan su servicio a nivel nacional, en Colombia existen 2003 empresas del sector transporte de carga (mintransporte.gov.co, abril 2023).

Según el autor Arias (2006, p. 81) define población como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”.

Consultado a Medina et al (2023) Hay diferentes técnicas de investigación, tales como encuestas, entrevistas, observación, experimentos, entre otros, y su elección depende del objetivo y alcance de la investigación. Cada técnica ofrece diferentes ventajas. Medina et al (2023), (P.13), por lo que es fundamental para la investigación conocer el proceso actual y las herramientas con las que cuentan algunas de las empresas del sector transporte frente a la correcta planeación, presentación y pago del impuesto de industria y comercio en cada uno de los municipios en los cuales opere su centro de despacho de mercancía, se aplicó una técnica de recolección de datos que consistió en encuestas y entrevistas con el fin de crear un marco de datos necesarios para la investigación.

Por tal motivo, utilizando la técnica de recolección de datos se acudió al instrumento de la encuesta que en palabras de Bello y Guerra (2014), la encuesta debe ser vista como la traslación de lo teórico contextual a lo fáctico coyuntural. Bello y Guerra (2014) (P. 247). En ese entendido, mediante este instrumento de investigación se llevó a cabo la concepción teórica que se pretende desarrollar en el presente artículo de investigación.

Ahora bien, otra de las técnicas a utilizar será la entrevista estructurada; según Carlos Sabino (2002), se caracteriza por estar rígidamente estandarizada, se plantean idénticas preguntas y en el mismo orden a cada uno de los participantes, quienes deben escoger la respuesta entre dos, tres o más alternativas que se les ofrecen, aunque los objetivos de la investigación rigen a las preguntas, su contenido, orden, profundidad y formulación se encuentran por entero en manos del entrevistador. Carlos Sabino (2002).

La entrevista y encuestas se aplicó para conocer la opinión y el diagnóstico de los cuales herramientas cuentan las compañías y los profesionales encargados de la declaración del impuesto de industria y comercio, indispensable para la formulación de una correcta planeación tributaria.

Las preguntas de la entrevista y encuesta se utilizaron para evaluar y entender los procesos que a la fecha llevan las empresas de servicio de transporte de carga, y poder lograr una recolección de información en la cual podamos observar, almacenar e interpretar las actuaciones, comportamientos del proceso tributario frente al impuesto de industria y comercio de las empresas del sector. Se utilizará esta metodología (semi cuantitativa), para tener una información más concreta y detallada sobre la problemática de las empresas del sector de transporte de carga, posteriormente se complementará y analizará con la información recopilada con las encuestas y entrevistas con el formato de consentimiento informado estas fueron diseñadas para ser desarrolladas por profesionales de la parte contable y tributaria.

Conforme a lo anterior vemos la importancia dentro de la metodología realizar entrevistas para intercambiar ideas u opiniones mediante una conversación, está diseñada para realizar a entre dos o más personas en el fin de recolectar determinada información. Así mismo fueron realizadas encuestas para recopilar información valiosa,

cuyas respuestas servirán para analizarlas, interpretarlas y tener un panorama para verificar la problemática de una adecuada planeación tributaria frente al impuesto de industria y comercio que pueda ayudar una toma de decisiones o a generar alguna estrategia o acción específica.

Este artículo de investigación cuenta con Un flujograma que “es es una herramienta gráfica que representa visualmente un proceso” Rus Arias, agosto 2020 que permite a los contribuyentes y asesores tributarios tener una guía para la correcta planeación, declaración y pago del impuesto de industria y comercio del sector de transporte de carga.

Resultados

Cómo ya se mencionó en líneas anteriores, los instrumentos de recolección usados para este trabajo, fueron las encuestas y las entrevistas, para las primeras los resultados fueron los siguientes:

- Para el encuestado 1 solo dos respuestas fueron afirmativas de diez y estas corresponden a que la encuestada considera que la planeación tributaria es importante para el pago de los impuestos de industria y comercio, de igual forma corroboró que la empresa cuenta con un sistema contable flexible que le permite actualización y el cambio dinámico de las condiciones de venta y recaudo de clientes, mientras que para las demás preguntas como el conocimiento sobre el procedimiento para hacer el registro del ICA, fuentes de información asesoría frente a todo lo relacionado con este impuesto la respuesta fue negativa.

Asimismo, se resalta que la encuestada manifestó no tener un sistema de ventas

en tiempo real, personal calificado en temas de rentas distritales, y no actualizar con frecuencia su sistema tributario con las reformas vigentes.

- Para el encuestado 2, cuatro de diez respuestas fueron afirmativas, en cuanto a que su empresa tiene un proceso establecido para la declaración del impuesto de industria y comercio, manifestó tener conocimiento del procedimiento para el registro de la declaración del ICA, de igual forma aseguró que la planeación tributaria afecta el pago del ICA Y de forma asertiva respondió que la empresa cuenta con la normatividad vigente sobre la declaración para el impuesto de industria comercio. No obstante, las demás preguntas sobre asesoría, conocimiento de la empresa frente al tema de este impuesto, actualización de sistemas y demás las respuestas fueron negativas.

Por lo tanto, frente a la aplicación de este instrumento para recolección de información se deduce que efectivamente es sumamente débil el sistema tributario en Colombia, para los dos encuestados es importante una debida planeación tributaria, sin embargo, a la hora de hacer las respectivas declaraciones para este impuesto no contaban con el conocimiento, ni la asesoría suficiente para actualizar los sistemas tributarios de sus empresas, así como el apoyo para la actualización normativa a la hora de hacer sus declaraciones.

Frente a la aplicación del instrumento para recolección de datos, para este caso la entrevista, los resultados fueron los siguientes:

- Para el primer entrevistado manifestó que si se puede reducir la evasión de impuestos con un sistema contable optimo que permita desarrollar un adecuado seguimiento, aseguró que brinda asesoría a sus clientes sobre el impuesto de industria y comercio, además aseguró que las empresas que maneja tienen claridad sobre la

periodicidad del impuesto de industria y comercio, sin embargo, respondió que las empresas no cuentan con manual de procedimientos respecto de este impuesto y que no se incluye en su asesoría.

- Para el segundo entrevistado, consideró que, para mitigar la evasión, los impuestos deben ser generales, así como las tarifas, siendo controlado por cada Departamento desde la gobernación, asignando porcentajes de distribución a cada Municipio, manifestó que su asesoría no incluye manual de procedimientos frente al manejo del impuesto de industria y comercio y que tampoco hay claridad suficiente frente a la normatividad vigente para el tema del ICA, ya que no existe una política generalizada de impuestos.

Frente a la aplicación del anterior instrumento, vemos como los entrevistados reconocen que existen vacíos normativos frente a la aplicación del impuesto de industria y comercio y de igual manera una regulación legislativa diferente, frente al control de cada impuesto lo que genera confusiones, dificultad a la hora de actualizar los sistemas tributarios contribuyendo así a la evasión.

En consecuencia, el resultado de la información recolectada tanto con entrevistas como encuestas se puede concluir, que, si bien las empresas del sector transporte de carga tiene conocimiento de los ingresos percibidos por cada una de las jurisdicciones en las cuales prestaron servicios el manejo contable y tributario para que el resultado final en cuanto a la declaración del impuesto de industria y comercio ICA ha sido nula, esto manifestado por contadores y encargados del área de tributaria de empresas del sector de transporte de carga, en lo cual infieren que no manejan procedimiento para hacer el registro y declaración del impuesto de industria y comercio en los municipios que presta sus servicios, así mismo tampoco cuentan con un proceso establecido para la declaración

de impuesto de industria y comercio, a lo que se concluye que debido al mal procedimiento de las compañías del impuesto de industria y comercio está afectando la planeación tributaria frente a la tributación y/o omisión del impuesto

No obstante, aunque estos errores son comunes en las empresas del sector transporte, puede que se logren corregir a corto plazo, esto evidenciando que el proceso que manejan ha sido manual.

Como se ha mencionado en este artículo al no tener claridad la normatividad del impuesto de industria y comercio ICA, La territorialidad de este impuesto permite el aumento de la mala interpretación en las compañías contribuyentes del sector de transporte de carga, afectando su correcta tributación por los errores que se pueden presentar, generando gastos adicionales como sanciones e intereses de mora, algunas compañías para evitar no caer en esta mala práctica optan por no presentar la declaración y pago presentándose la evasión tributaria.

Por otro lado Sepúlveda Ruizet et al., (2019) afirma que mediante la Ley 1819 del año 2016, en el Capítulo II artículo 343 se definió el concepto de territorialidad en el ICA, en el numeral 3 literal a) indica: En la actividad de transporte el ingreso se entenderá percibido en el municipio desde donde se despacha el bien, los municipios aumentaron su recaudo en cuanto al segmento de transporte lo que generó que las empresas tuvieran una mayor carga administrativa ya que si antes solo tributaba en su domicilio principal ahora por disposición expresa de la ley deberán realizar todos los trámites necesarios desde donde realizan los despachos, es de notar que esto implica presentar más declaraciones, más información para medios magnéticos, más sobrecostos para las empresas.

Sepúlveda Ruizet et al., (2019)

Dentro de este artículo se diseñó un flujograma que busca minimizar el riesgo en la omisión de impuestos de industria y comercio del sector de transporte de carga, el cual se diseña para que el manejo sea del departamento contable y comercial.

De acuerdo a la entrevista a la contadora de una empresa de transporte de carga Ivone Males ella considero si se podría, teniendo un sistema contable optimo y personal capacitado para que ayude a hacer seguimiento y la contadora Eddy Mora cree que los impuestos deben ser generales, así como las tarifas, en los distritales como se hace con las retenciones en lugar de que cada departamento asigne tantas tarifas y el recaudo si debe ser controlado por cada departamento desde la gobernación, asignando porcentajes de distribución a cada municipio, así se centraliza y hay más control

Tabla 1.

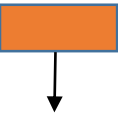
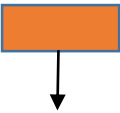
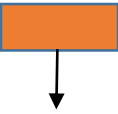
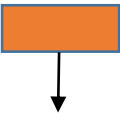
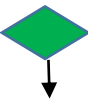
Procedimiento para la presentación del impuesto de ICA.

	PROCESO: IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA	
SUBPROCESO:	AREA CONTABLE – COMERCIAL	
PROCEDIMIENTO	PROCESO DE PRESENTACIÓN DE IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	
RESPONSABLE	DEPARTAMENTO CONTABLE Y COMERCIAL	

OBJETIVO:	Presentación y pago del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, de acuerdo a las Normas Legales y Políticas de la Administración donde se deba declarar.
ALCANCE	Este procedimiento inicia con la Inscripción como Contribuyente del Impuesto de Industria ante la secretaria de hacienda y/o alcaldía de municipio o ciudad donde se hubiese operado por servicio de transporte de carga, entrega de información y verificación de inscripción ante la entidad, termina con la presentación de la liquidación privada ya sean por la página diseñada por la entidad o ante los bancos autorizados.
NORMATIVIDAD	- Constitución Política - Estatuto Tributario Municipal

	- Plan de Desarrollo Municipal - Ley 14 de 1983 - Resolución 44 de 1990 - Ley 1450 de 2011 - Ley 617 de 2000 - Ley 1066 de 2006, por medio de la cual se establecen acuerdos de pago - Decretos Nacionales de Actualización Avalúos Catastrales - Manual de Recaudo Municipal - Plan Anticorrupción Municipal - Manual de Funciones - Ley 232 de 1995 - Ley 617 de 2000 - Ley 1066 de 2006 por medio de la cual se establecen Acuerdos de Pago.
--	---

TERMINOLOGIA:	ADMINISTRACION TRIBUTARIA: Facultad de la secretaria de Hacienda del Municipales del Grupo de Gestión de Ingresos, para la administración, coordinación, determinación, discusión, control de recaudo de los ingresos municipales de acuerdo con las normas fiscales y orgánicas. (Alcaldía Municipal de Ibagué) 2015, (Pag.2)
	ACTIVIDADES DE SERVICIO: Son las dedicadas a satisfacer necesidades de la Comunidad mediante la realización de actividades como expendio de bebidas y comidas, servicios de restaurantes, hoteles, casa de huéspedes, moteles, amoblados, cafés, transporte y aparcaderos; formas de intermediación comercial como: corretaje, comisiones, mandatos y compraventa y administración de inmuebles, servicios de publicidad, interventoría, construcción y urbanización, radio y televisión, clubes sociales, sitios de recreación, salones de belleza, peluquerías, portería, servicios funerarios, talleres de reparación eléctricas, mecánicas, auto mobiliario y afines, lavado limpieza y teñido, salas de cine y

3	Solicitar certificado de inscripción del municipio y/o ciudad a declarar.		Asistente contable 	- Certificado donde acredite que la compañía de transporte de carga se encuentra registrado ente la jurisdicción.	- Solicitar por correo electrónico - Solicitar en la secretaria de hacienda de cada jurisdicción
4	Verificar estatuto del municipio a declarar		Asistente contable y contador 	- Se descarga de la página web información de estatuto municipal.	Se realiza cuadro donde se pueda tener un manejo adecuado de fechas a declarar, prioridad, fechas de vencimiento y tarifas a declarar.
5	Se realiza formulario de presentación y impuesto de industria y comercio.		Asistente contable 	- Formulario de industria y comercio	Se realiza diligenciamiento de formulario de impuesto de industria y comercio, con los datos a declarar, informando el total de ingresos y los ingresos objeto al municipio a declarar.
6	Se realiza causación de impuesto de industria y comercio, el cual es objeto para pago		Asistente contable 	- Se realiza registro en comprobante contable dispuesto para pago de impuestos	Se registra en programa contable el pasivo por impuesto de industria y comercio a declarar.
7	Se emite recibo de pago para la secretaria de hacienda	Si NO	Asistente contable 	- Se emite recibo de pago el cual será el que emite la secretaria de hacienda	Pago por PSE o entidades bancarias
8	Se emite recibo de pago para la		Cartera 	- Se emite recibo de pago el cual	Si el impuesto tiene a cargo impuesto cero (\$0), este

	secretaría de hacienda		↓	será el que emite la secretaría de hacienda – Si queda en ceros	deberá ser presentado ante la entidad bancaria.
9	Salvaguardar la información del recaudo, y sus correspondientes soportes		Asistente contable ↓  	- Impuesto de industria y comercio (presentación) - Inscripción al municipio - Recibo de pago de impuesto	Sera archivado en carpeta que estará a cargo del departamento contable, donde reposará los documentos anunciados en el ítem anterior

FORMULA	
NOMBRE DEL INDICADOR	
(Ingresos Recaudados por Impuesto de Industria y Comercio servicios de transporte de carga sus complementario de avisos y tableros / Monto generado por Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de avisos y tableros) *1.000.	Optimizar el proceso de presentación del impuesto de Industria y Comercio su complementario de Avisos y Tableros

Conclusiones

En Colombia, actualmente los índices de evasión fiscal son bastante altos a nivel mundial, basta con ver a diario las noticias sobre todas las investigaciones adelantadas por paraísos fiscales, evasión entre otros delitos relacionados con este, gracias a que existe en Colombia la cultura del no pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, muchos por voluntad de faltar a la administración en el pago de las obligaciones fiscales y otros tantos por falta de conocimiento de los tiempos de pagos y conocimiento frente a la

normatividad vigente para cada uno de los impuestos que se han estipulado en el Estatuto Tributario.

Respecto de ese último grupo de personas que se han mencionado, es decir, quienes no cumplen con sus obligaciones fiscales por falta de conocimiento sobre el manejo y pago de los impuestos, son los que más se trataron para el desarrollo de esta investigación, específicamente el impuesto que deben pagar las empresas que como actividad principal desarrollan el transporte de carga, esto es, el impuesto de industria y comercio.

Ahora bien, frente a las problemáticas existentes para el pago del impuesto de industria y comercio, se planteó la necesidad de una planeación tributaria efectiva, en razón a que son innumerables las dificultades que enfrentan este grupo de contribuyentes para mantener al día el pago de este impuesto, y aún más cuando no solo se trata de simplemente de los contribuyentes, sino, hasta de los mismos contadores que manifiestan tener vacíos normativos y procedimentales, tal cómo se evidencio en los instrumentos utilizados para desarrollar la investigación, pues, en las encuestas y entrevistas practicadas los expertos en materia contable manifestaron que son múltiples los vacíos y la falta de un acompañamiento debido por parte de la administración la que genera que o no se pague el impuesto de industria y comercio, o se paga extemporáneamente o de una forma indebida.

Es cristalino la existencia de una responsabilidad solidaria en materia de planeación tributaria y pago de impuestos; puesto que por un lado, tenemos la falta de impulso por parte de la administración que no solo se trata de los beneficios que le genera a los contribuyentes el pago oportuno de los impuestos, sino también de campañas basadas en el lenguaje claro, donde se brindara al menos la información básica adecuada para las declaraciones en materia de impuestos de industria y comercio, específicamente para el sector transporte de carga, no siendo esto excluyente para que estas iniciativas no se apliquen a las demás cargas tributarias, así como capacitaciones gratuitas que permitan a

los profesionales de la contaduría pública actualizarse en la normatividad y procedimientos vigentes para el pago de obligaciones tributarias, además de las omisiones legislativas, es decir, lo que el congreso no ha legislado en materia tributaria y amplio catálogo de obligaciones tributarias diversas con procedimientos diferentes en el país. Ahora bien, por otro lado, se encuentra la responsabilidad de las empresas incluyendo ya sea su área contable o los profesionales externos que contratan para asesoría, manejo y pago de impuestos, específicamente el impuesto en materia contable, puesto que también deben estar pendientes a la actualización de sus sistemas tributarios, además de contar con procedimientos específicos para el tratamiento de este tipo de declaraciones, además de la planeación tributaria adecuada para cumplir en debida forma con el pago de los impuestos de industria y comercio en el sector del transporte de carga, en ese sentido, es evidente que existen vacíos, falta de información entre otras herramientas que debería brindar la administración para incentivar a los contribuyentes al pago de sus impuestos, pero también existe falta de iniciativa por parte de las empresas, puesto que no procuran implementar los sistemas correspondientes para dar un cumplimiento oportuno, eficaz, congruente y certero al pago del impuesto de industria y comercio.

Por esa razón, el presente trabajo se enfocó en diseñar un flujograma explicando el paso a paso para una correcta planeación tributaria del impuesto de industria y comercio y en él se pudo concluir lo siguiente;

Las compañías del sector transporte de carga no cuentan con un proceso de planeación tributaria del impuesto de industria y comercio, esto no permite la optimización de los recursos y si conlleva a estar expuesta a posibles sanciones con las diferentes jurisdicciones por el incumpliendo de las obligaciones tributarias relacionadas con el servicio transporte de carga.

En el transcurso de este proyecto se puede observar que la normativa Colombia en cuanto al impuesto de industria y comercio varia por ser de carácter descentralizada, y en cada una de sus jurisdicciones cuenta con sus propios estatutos y tarifas donde establece plazos, medios de declaración y pago diferentes, se suma las deficiencias con las que cuentan algunos municipios para la presentación y recaudo del impuesto, al contar con el conocimiento de normativa se podrá mitigar el riesgo del impacto de errores de las cadenas integradas de procesos, con el que cuenta cada compañía en cuanto a los impuestos distritales, si las compañías cuentan con procesos de revisión del comportamiento comercial se podrá calcular de manera exacta las declaraciones y pagos del impuesto de industria comercio.

El cumplimiento de los deberes tributarios debe ser una prioridad para las compañías del sector de transporte de carga, el deber de contar con las personas capacitadas en las áreas de importancia de los procesos de identificación de ejecución del servicio de carga es uno de los puntos con más importancia para la correcta planeación tributaria frente a dicho impuesto.

Las compañías contarán con una herramienta que permite visualizar el proceso correcto para una planeación tributaria frente al impuesto de industria y comercio las transportadoras de carga del país contarían con una oportunidad clara para anticipar y prever sus riesgos tributarios como lo son las sanciones por evasión del impuesto en los municipios del territorio colombiano donde la prestación de sus servicios sea más baja, pero para ello es necesario que las compañías implementen ajustes de parametrización y contabilización en sus software contable y financiero para que les permita discriminar los ingresos percibidos por cada jurisdicción en la cual presta sus servicios de carga.

Muchas compañías buscan incrementar sus utilidades frente a la disminución de costos y gastos, con la correcta planeación tributaria del impuesto de industria y comercio y

aplicación de los distintos beneficios que otorga el gobierno nacional se logra el aumento de utilidades.

Referencias Bibliográficas

- Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V., & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <http://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Anónimo (2018). Actualícese. *Territorialidad del impuesto de industria y comercio en actividades de transporte*. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <https://actualicese.com/territorialidad-del-impuesto-de-industria-y-comercio-en-actividades-de-transporte/>
- Barón Rincón, L. D. (2016). Propuesta de un modelo estratégico de planeación tributaria para las empresas del sector de la construcción en Bogotá DC, en el período 2016–2018: Estudio de caso Reserva San Isidro. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4596>
- Bolaño Polaco, T. (1999). Aspectos controvertidos del impuesto de industria y comercio en Colombia. Obtenido el 01 de junio de 2024 de sitio web <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/9986>
- Camargo Hernández, C. H., Tolosa Buitrago, M., & Yánez González, K. Z. (2017). Plan de Capacitación como Estrategia para Fomentar la Cultura de Pago de Impuestos en el Departamento de Vichada. <https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/153>
- Chaves Montero, A. (2018). La utilización de una metodología mixta en investigación social. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/15178>

- Cordero, K. J., Palomino, H. D., Martínez, D. C. E. S., & Amaya, A. M. C. Causas y Efectos sobre la doble Tributación del Impuesto de Industria y Comercio en Barrancabermeja, Bucaramanga, Barranquilla, Bogotá y Medellín. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/b86c88d4-b90d-4c9a-9aa5-b12ed6c529ac/content>
- Escudero Caviedes, A. R. (2016). Críticas y problemas del impuesto de industria y comercio. Obtenido del 01 de junio de 2024 del sitio web
<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstreams/4b621caa-4932-4892-a0ad-8433483d6296/download>
- Francisco Coll Morales, 09 de abril, 2020 Doble imposición. Economipedia.com. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web
<https://economipedia.com/definiciones/doble-imposicion.html>
- García Pérez, D. A., & Ortiz Cardona, E. G. (2021). *Estudio de pre-factibilidad para el diseño e implementación de una aplicación tecnológica en las empresas de transporte de carga en Colombia* (Doctoral dissertation, Universidad EAFIT). Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web
https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/27475/EdwinGerman_OrtizCardona_DavidAndres_GarciaPerez_2021.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2017). El nivel y la estructura de la carga tributaria en los países de la región. Obtenido del 01 de junio de 2024 del sitio web
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43860/S1700003_es.pdf
- Medina, M., Rojas, R., & Bustamante, W. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7325416>
- Pongutá, Á. P., Espejo, L. Á., & TRIBUTARIA, E. (2013). Análisis del impuesto de industria y comercio en Colombia. *U. d. Trabajo de grado para optar al Título de*

Especialista en Administración y Auditoría Tributaria, Ed.) Obtenido de *expeditiorepositorio. utadeo. edu. co*: <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1506/T09>. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1506/T099.pdf>

Pulecio Arcia, C. F., Hincapié Hurtado, J. F., & Romero Gómez, J. E. (2021). Planificación tributaria para la empresa Transportes y Servicios Especiales de Colombia SAS. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <https://repository.ucc.edu.co/items/1717568d-4875-4fdb-a92c-45d6b8e6e47f>

Quimbayo, p. (s.f). *5 pasos para una Planeación Tributaria Exitosa*. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <https://russellbedford.com.co/5-pasos-para-una-planeacion-tributaria-exitosa>

Rodríguez Rosas, C. (2013). Análisis del transporte de carga en Colombia, para crear estrategias que permitan alcanzar estándares de competitividad e infraestructura internacional. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <https://repository.urosario.edu.co/items/6d6ce49c-d9ce-48d6-8424-e834c5f04fd5>

Rodríguez, J. A., & Ávila Mahecha, J. (2017). La carga tributaria sobre los ingresos laborales y de capital en Colombia: el caso del impuesto sobre la renta y el IVA. Cuadernos de Economía, 36(SPE72), 99-138. Obtenido del 01 de junio de 2024 del sitio web <https://prd-portalibre.fgv.br/sites/default/files/2021-03/1603-revistaciat-afonsopacheco.pdf>

Sánchez, P., & Viviana, Y. (2022). Diseño del manual de fiscalización tributaria del impuesto de industria y comercio, su complementario de avisos y tableros para el municipio de Guachetá en el periodo 2018-2020. <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/handle/20.500.12558/4437>

Secretaría Distrital de Hacienda. (s.f). *Hacienda pública y economía*. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web <https://www.haciendabogota.gov.co>

Torres, R. (2019). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mexicana. México. Obtenido el 24 de mayo de 2024, del sitio web https://www.academia.edu/download/65000949/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf

Trujillo, S. (2010). La Obligación tributaria, origen, determinación y extinción. Universidad de Buenaventura: Bogotá. Obtenido el 01 de junio de 2024, del sitio web https://scholar.google.es/scholar?cluster=16308808242880009282&hl=es&as_sdt=2005&sciodt=0.5

Zambrano Leiva, G. B. (2019). Aspectos de cultura tributaria que afectan la gestión del impuesto de industria y comercio en el municipio de Neiva. Obtenido el 01 de junio de 2024 de sitio web <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/47266>

Zúñiga Velasco, J. (2021). Territorialidad del impuesto de industria y comercio en las operaciones de comercio electrónico en Colombia. Obtenido el 01 de junio de 2024 de sitio web <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/6194>